



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0015595/2015
CORDOBA, 30 ABR 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica en el sentido que se acepte la solicitud de licencia a la Dra. Manuela García en el cargo de Profesor Ayudante B del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que la mencionada agente ha sido designada interinamente en un cargo de Profesor Asistente (DS) hasta el 31-10-2015.-

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Manuela GARCIA (Legajo 46.492), en un cargo de **Profesor Ayudante B - código 121-por concurso-** del Departamento de Química Orgánica, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2016**, con cargo al artículo **13 ap. II inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2015** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

498

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC